



**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

ACTA No. SE/002-2017

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las Diez y Veinticinco de la mañana, (10:25 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se han reunido en el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Envejeciente (CONAPE), ubicado en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por la Directora Ejecutiva del Consejo, con la asistencia de:

- **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, Representante de la Presidenta del Consejo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
- **Licda. Mirtha Tejeda**, Representante Vicepresidencia del Consejo, Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)
- **Licda. Nurys Presbot**, Secretaria del Consejo. Representante del Ministro Economía Planificación y Desarrollo
- **Licda. Nathalie María**, Directora Ejecutiva del CONAPE
- **Arq. Lohendy Gómez**, Representante Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones
- **Licda. Julia Méndez**, Representante de la Ministro de Trabajo.
- **Sra. María Cristina Camilo**, Representante de la Población Envejecientes
- **Monseñor Antonio Camilo González**, Representante de la Iglesia Católica
- **Licdo. Oscar Vásquez**, Representante del Colegio de Periodistas
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Medico Dominicano
- **Licda. Nancy de Vargas**, Representantes de las ONG's trabajan con envejecientes

Temas de la Agenda del día:

- 1) Presentación Plan Estratégico Institucional
- 2) Presentación de Análisis Ejecución Presupuestario 2016
- 3) Presentación Propuesta de Reglamento Interno de las Sesiones del CONAPE

10:25 AM. Inicio de la Sesión

Luego de confirmado el Quórum reglamentario, el **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y representante de la Presidenta del Consejo, procedió a dar inicio a la Reunión Extraordinaria e inmediatamente, pronunció palabras de bienvenida para el Monseñor Antonio Camilo González y a los nuevos representantes del Ministro de Obras Publicas, la Arq. Lohendy Gómez y del Colegio Médico, la Dra. Altagracia Libe.

El Dr. Alvarado, procedió a leer la Agenda y solicitó a los miembros si deseaban incluir o quitar algún punto de la misma, la cual fue aprobada sin cambios.

El Monseñor Camilo invitó a los presentes a hacer una oración antes de iniciar el desarrollo de la reunión, realizando la lectura del "Himno de la Caridad".

Desarrollo de la Sesión:

Punto 2. Lectura de Acta reunión anterior: La Secretaria del CONAPE, la Lic. Nurys Presbot, citó las observaciones realizadas recibidas por la vía electrónica, del Presidente Dr. Ramón Alvarado y los miembros, Nancy Vargas, Julia Méndez y Deolegario Tapia, luego procedió a leer el Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el 26 de enero del 2017. El Dr. Alvarado invitó a presentar otras observaciones sobre la misma y posteriormente, a la aprobación de dicha Acta por parte de todos los miembros.

Informes

El Dr. Alvarado, solicitó se presentaran los informes y además, que se incluya en el Orden del Día la Presentación de Informes, luego de la lectura del Acta de la reunión anterior.

La Lic. Nathalie María, tomó la palabra dándoles la bienvenida al Monseñor y los nuevos integrantes del Consejo. Se refirió al Proyecto Centro Boca de Cachón, comentando que el Presidente de la República pasaría al día siguiente por el proyecto y que el mismo, había expresado gran satisfacción por los Centros de atención a los envejecientes.

Se refirió al Colegio Médico Dominicano (CMD) y el Acuerdo con el CONAPE. También, que se tendrá una sesión de trabajo en la que espera esté presente el Presidente del Colegio Médico y que el Jefe de las FFAA le dio garantías de seguridad. Informó además, que el Presidente del CMD espera el aumento de los salarios, sin embargo, hay que recordar que el aumento solamente le corresponde al IDSS y a los pertenecientes al servicio de salud, que los centros de envejecientes no son centros de salud.

Comentó la posición de los ejecutivos gremiales en cuanto al descuento obligatorio por parte del CONAPE de los sueldos de las enfermeras para la Asociación de membresía, ante lo que la Lic. María le ha reiterado que la Ley 41-08 le prohíbe al CONAPE descontarlo, que para esto deben firmar un documento de autorización. La Dra. Libe,

AT

~~AA~~

N.A

ALM

Q

~~AA~~

upm

KA

NT

ALM

reiteró que el CMD está muy interesado en crear el mecanismo para que se autorice dicho descuento.

Dr. Alvarado informó que conversó con el Ing. Sánchez en Salud Pública, sobre el tema del proyecto de remodelación del CONAPE y que se hizo la comunicación para el pago de una cubicación, luego de ese pago seguirán con los trabajos.

Desarrollo de Puntos de la Agenda del día:

- **Plan Estratégico Institucional 2017-2020.**

La Lic. Jenny del Rosario, Encargada de Planificación del CONAPE, entregó los ejemplares impresos del Plan Estratégico Institucional. Dado su amplio contenido, el Dr. Alvarado sugirió llevárselo y dedicarle tiempo a la lectura. Luego celebrar una reunión solo para tratar ese tema.

La Lic. Presbot, propuso que la Lic. Jenny realizará una presentación resumen del Plan, que sirva de apoyo y orientación a la lectura individual que le dará cada miembro, la cual fue acogida y realizada la presentación. Al final de la misma, el Dr. Alvarado invitó a que se formularan las preguntas y propuestas al respecto.

La Lic. Julia Méndez, observó que la presentación se habló de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y no de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que hay que definir la vinculación con los ODS. La Lic. Jenny explicó que se está en proceso de la transición y que el CONAPE forma parte de la Comisión interinstitucional para el logro de los ODS. La Lic. Presbot citó el ejercicio realizado en ese sentido por el CONAPE, en una jornada celebrada por el PNUD.

Dr. Alvarado propuso que los miembros remitan sus observaciones al Plan Estratégico vía electrónica, a la Secretaria del Consejo a más tardar el 7 de marzo del 2017, para discutirlo en reunión del Consejo el 14 de marzo a las 10:00 a.m., lo cual sometió a votación y aprobado.

- **Presentación Análisis Ejecución del Presupuesto 2016**

El Dr. Alvarado introdujo el punto comentando que la República Dominicana esta en un momento importante donde se está exigiendo transparencia y como se maneja el dinero, en este caso no los miembros del Consejo, sino la Dirección Ejecutiva, por lo que es necesario que la misma, presente sus informes. El documento del análisis citado, fue entregado con la sugerencia de leerlo y realizar las preguntas a la Lic. Martínez, Encargada Financiera del CONAPE.

M.T
~~[Signature]~~
A.L.M
R.A
U.H
rpm
M.T
A.L.M

La Lic. Jenny informó sobre el Programa de Monitoreo al POA, implementado por la Dirección Ejecutiva, prometiendo una demostración a los miembros en la próxima reunión.

- **Presentación de la Propuesta de Reglamento Interno de las Sesiones del CONAPE**, elaborada por la Lic. Nurys Presbot.

ALT

~~Jenny~~

Mirtha T. M

Q



mpm

Ra

ndw



La Lic. Presbot mencionó las observaciones de la Lic. Mirtha Tejera a la Propuesta que le fuera remitida a todos los miembros vía electrónica; inmediatamente inició la presentación con las disposiciones generales del mismo, ante lo cual el Dr. Alvarado propuso dejarla para la lectura posterior, expresando su desacuerdo en cuanto a que el Consejo tenga un Director Ejecutivo.

La Lic. Mirtha Tejera propuso continuar la presentación del documento completo, verlo todo con la finalidad de aclarar las dudas, lo cual fue aprobado. Finalizada la presentación el Dr. Alvarado solicitó presentar las reacciones o preguntas. Luego propuso que se fijara una reunión para tratar el tema del Reglamento, recibir las observaciones para discutirlo en otra sesión a celebrarse luego del 14 de marzo.

• **Turno Libre**

La Dra. Altagracia retomó el caso del CONAPE y el CMD y la necesidad de ponerse de acuerdo para hacer la autorización y descontar los pagos. La Lic. María propuso una mesa de discusión para tratar el tema, de acuerdo a la Ley 41-08 Artículo 47 del Reglamento de aplicación 527-09. El Dr. Alvarado recomendó seguir reuniéndose y buscar una salida.

Lic. Nathalie presentó informe del inventario de 400 medicamentos y la disposición de poner cita con PROMESE. El Dr. Alvarado sugirió hacer el presupuesto y carta para el Presidente de la República.

Terminado el Turno Libre, el **Dr. Alvarado puntualizó y cito lo siguiente:**

- Próxima reunión Extraordinaria el 14 de marzo a las 10:00 AM, con la garantía de la puntualidad de los miembros, en la que se tratará el Plan Estratégico Institucional.

El Dr. Ramón Alvarado Mendoza, representante de la Presidenta del Consejo, Viceministro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, procedió a cerrar la sesión a los Doce y Treinta PM (12:30 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.



Dr. Ramón Alvarado Mendoza
Representante Presidente del Consejo
Ministra del MISPAS



Licda. Mirtha Tejada
Representante Vicepresidente
Director del IDSS



Licda. Nurys Presbot
Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD

Licda. Nathalie María
Directora Ejecutiva del Consejo



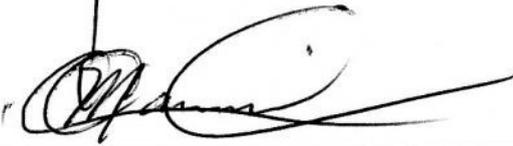
Licda. Julia Méndez
Representante Ministro de Trabajo

Arq. Lohendy Gómez
Representante Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones.



Licdo. Oscar Vásquez
Representante Colegio de Periodistas.

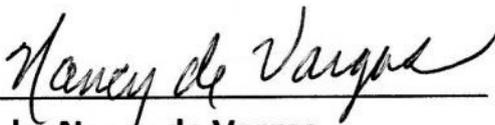
Monseñor Antonio Camilo González
Representante de la Iglesia Católica



Sra. María Cristina Camilo
Representante Población Envejeciente



Dra. Altigracia Libe Medina
Representante Colegio Médico Dominicano



Licda. Nancy de Vargas
Representante de las ONG's



RESOLUCIONES

ACTA No. SE/002-2017

Los Miembros del Consejo acordaron y aprobaron:

RESOLUCION No. 1

Se sometieron a votación y se aprobaron los temas siguientes:

- a) Plan Estratégico Institucional: Envío de las observaciones por parte de los miembros a la Secretaria del Consejo, con fecha límite del 7 de marzo del 2017.
- b) Próxima reunión para discutir el Plan Estratégico, el 14 de marzo a las 10:00 a.m.

- **RESOLUCION No. 2**

- a) Propuesta de Reglamento: Estudiarlo y remitir observaciones para discutirlo en otra sesión luego del 14 de marzo.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Dr. Ramón Alvarado Mendoza
Representante Presidente del Consejo
Ministra del MISPAS

Licda. Mirtha Tejeda
Representante Vicepresidente
Director del IDSS

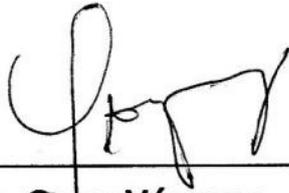
Licda. Nurys Presbot
Secretaria del Consejo

Licda. Nathalie María
Directora Ejecutiva del Consejo

A. L. M
M. T.
N. P.
N. M.

Licda. Julia Méndez

Representante Ministro de Trabajo



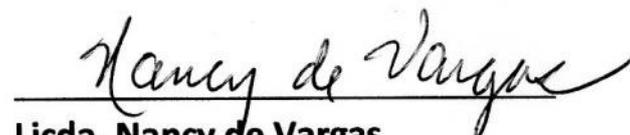
Licdo. Oscar Vásquez

Representante Colegio de Periodistas.



Sra. María Cristina Camilo

Representante Población Envejeciente



Licda. Nancy de Vargas

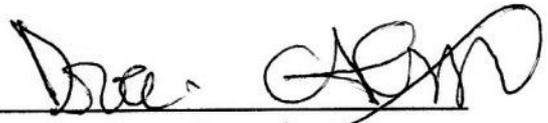
Representante de las ONG's

Arq. Lohendy Gómez

Representante Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones.

Monseñor Antonio Camilo González

Representante de la Iglesia Católica



Dra. Altagracia Libe Medina

Representante Colegio Medico Dominicano